

## ALIANZA UNIVERSIDAD-ACTORES PUBLICOS-PRIVADOS A FAVOR DEL DESARROLLO LOCAL EN HOLGUIN-CUBA / UNIVERSITY-PUBLIC-PRIVATE ACTORS ALLIANCE IN FAVOR OF LOCAL DEVELOPMENT IN HOLGUIN-CUBA

### **Autores:**

María Gabriela de la Torre Ricardo [mg.delatorrer02@gmail.com](mailto:mg.delatorrer02@gmail.com), <https://orcid.org/0009-0007-6053-7124>

Epg. Idania Ricardo Leal [idarleal72@gmail.com](mailto:idarleal72@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0003-2829-8497>

MsC. Evelina Cardet Fernández [evelina@uho.edu.cu](mailto:evelina@uho.edu.cu), <https://orcid.org/0000-0002-5954-1325>

Universidad de Holguín. Cuba  
Departamento de Ingeniería Industrial

Universidad de Holguín. Cuba  
Departamento de Economía

Universidad de Holguín. Cuba  
Departamento de Turismo

Este documento posee una [licencia Creative Commons Reconocimiento - No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



### **RESUMEN**

El proceso de actualización del modelo económico y social cubano, presupone impulsar el progreso territorial a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental. El objetivo es caracterizar alianzas de la Universidad de Holguín con actores públicos y privados en la creación de capacidades a favor del desarrollo local. Se utilizaron métodos teóricos como el análisis-síntesis para examinar el problema de investigación; el inductivo-deductivo para formular criterios acerca de la bibliografía consultada, la unidad de lo lógico-histórico, además de métodos del nivel empírico como la observación participante y técnicas de búsqueda de información como la consulta de expertos y entrevistas. Como resultados principales se logró la puesta en valor del proyecto sociocultural Plaza de La Marqueta en la ciudad de Holguín con avances en el desempeño del sistema empresarial, así como de los modos de pensar y hacer de los decisores. La propuesta diseñada está implementada desde 2016 con impacto social relevante en

la comunidad, genera fuentes de empleo y brinda servicios de calidad a visitantes foráneos.

**PALABRAS CLAVE:** Creación de capacidades; desarrollo local; alianzas estratégicas

## **ABSTRACT**

The process of updating the Cuban economic and social model presupposes promoting territorial progress based on the country's strategy, so that municipalities are strengthened as a fundamental instance. The objective is to characterize alliances of the University of Holguín with public and private actors in the creation of capacities in favor of local development. Theoretical methods such as analysis-synthesis were used to examine the research problem; the inductive-deductive to formulate criteria about the bibliography consulted, the unity of the logical-historical, in addition to empirical level methods such as participant observation and information search.

**KEYWORDS:** Capacity building; local development; strategic alliance

## **INTRODUCCIÓN**

En los últimos años, numerosos académicos han señalado la creciente importancia de los gobiernos locales en la formulación de políticas globales (Acuto *et al.*, 2020; Lara y Cerqueira, 2017). Los gobiernos locales son identificados como espacios para respuestas creativas a problemas globales, como sitios de nuevas culturas políticas con estructuras menos jerárquicas y como centros importantes para la innovación gubernamental (Navarro, 2021).

En Cuba, el municipio es la sociedad local, que constituye la unidad político-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales. Cuenta con ingresos propios y las asignaciones que recibe del Gobierno de la República, en función del desarrollo

económico y social de su territorio y otros fines del Estado, bajo la dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular (ANPP, 2019).

El proceso de actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, presupone aprovechar la oportunidad que representa la declaración de autonomía municipal establecida en la Constitución de la República a favor del protagonismo de todos los actores locales en los cambios que se requieren para asegurar el exitoso desarrollo territorial que garantice la elevación de la calidad de vida de la población.

El desarrollo local es un producto de la construcción colectiva a nivel local con movilización de los recursos de un territorio en torno de proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible y, estas iniciativas, deben considerar la reactivación económica y social con soluciones basadas en el consumo responsable y el respeto a la naturaleza, proceso donde los actores locales, tanto públicos como privados, de forma participativa e incluyente se plantean como objetivo estructurar una estrategia de acción para la protección del medio ambiente, la prosperidad económica y el bienestar social dentro del ámbito territorial, haciendo uso del potencial y recursos locales y las ventajas competitivas locales (Guerra, 2023).

El desarrollo local implica un proceso de cambios y transformaciones, un proceso de mejoras y progreso en dimensiones del desarrollo. En Cuba se reconoce que ese proceso de mejoras y transformaciones puede suceder en cuatro ámbitos generalmente aceptados, que son: económico-productivo, sociocultural, ambiental e institucional.

La generación, el aprovechamiento y el fortalecimiento de capacidades locales, pensando que el desarrollo de las mismas pretende entender y abordar las particularidades de cada grupo humano, desde el mejor conocimiento y reconocimiento de los actores involucrados en distintas escalas, con la finalidad de construir sociedades más fuertes e inclusivas; consiste en aprovechar al máximo todo el conocimiento, las potencialidades y herramientas que han adquirido las personas y grupos con la finalidad de ponerlas a disposición de la mejora de sus condiciones de vida (Gómez, 2018).

La creación de capacidades para la conducción de los procesos de desarrollo local, demanda la contribución de la universidad cubana en alianza estratégica con actores públicos y privados, para facilitar la difusión de conocimientos, fomentar la capacidad

creativa e innovativa, alentando la formación de redes de cooperación que favorezcan el avance eficaz de los municipios en la implementación de sus Estrategias de Desarrollo Municipal.

Con base en lo anterior, se desarrolló la presente investigación, con el objetivo de caracterizar el trabajo conjunto de la Universidad de Holguín, la Cámara de Comercio en el territorio, la Sociedad Mercantil Desarrollo AD ASTRA y varios trabajadores por cuenta propia; con la colaboración del Centro de Estudios de la Economía Cubana; que han permitido alcanzar importantes resultados y lograr avances hacia la meta de un desempeño superior del municipio, de sus empresas tanto públicas como privadas, así como de los modos de pensar y hacer de los decisores locales atemperados a las exigencias de los tiempos actuales.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Este trabajo es el resultado de las investigaciones teóricas y empíricas realizadas (análisis documental, método histórico-lógico, enfoque sistémico, herramientas estadísticas, encuestas, entrevistas y trabajo en equipo, además de la consulta a expertos) en el territorio holguinero, a través del trabajo conjunto de la Universidad de Holguín, la Cámara de Comercio, la Sociedad Mercantil Desarrollo AD ASTRA y varios trabajadores por cuenta propia; con la colaboración del Centro de Estudios de la Economía Cubana; cuyos miembros fueron considerados expertos por los años de experiencia que tienen en la gestión del desarrollo local. Para la realización de la investigación los autores revisaron los resultados de estudios precedentes, consultando (94) documentos bibliográficos desde finales del siglo pasado hasta la fecha, fundamentalmente del Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), trabajos y libros de los autores (Guzón-Camporredondo, 2020; Ramírez-Pérez (2022); Núñez-Jover et al (2017); MEP (2020); Navarro-Arredondo (2021); Díaz-Canel, 2020; entre otros) como resultado de sus investigaciones realizadas en este período, que tratan los temas de la gestión del desarrollo local y la creación de capacidades para el mismo. El trabajo de campo se desarrolló durante el período comprendido entre enero del 2013 y diciembre del 2022, alternándose la revisión bibliográfica, las técnicas de observación, encuestas, herramientas estadísticas y entrevistas para dar respuesta a los objetivos planteados.

## **RESULTADOS**

En la provincia de Holguín el desarrollo local avanza según las indicaciones contenidas en los documentos de los Congresos del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2021). No obstante, la experiencia en el desarrollo local del territorio, enfrenta dificultades en:

- Insuficiente desenvolvimiento de los decisores del territorio, fundamentalmente en la base;
- Insuficiente disponibilidad de recursos y limitaciones en el conocimiento de las facultades para su distribución más adecuada, en función de satisfacer necesidades del desarrollo local y lograr la mayor optimización en su empleo;
- Limitaciones de comunicación entre los actores que inciden directamente en los procesos de desarrollo local en el multinivel;
- Sectorialidad al implementar políticas, las cuales no siempre se realizan por las necesidades o prioridades del territorio, sino para cumplir metas o indicaciones;
- Faltan especialistas en actividades relacionadas con las tareas estratégicas.

De acuerdo con el análisis de las dificultades señaladas y las necesidades del desarrollo esbozadas en los documentos referidos, es preciso potenciar la articulación de actores en la administración pública para el desarrollo local desde las dimensiones de la vida social y partiendo del análisis generalizador de experiencias prácticas sistematizadas.

Con carácter rector, y en calidad de eje transversal para todos los procesos de administración pública del desarrollo local, se concibe la articulación de actores, que constituye uno de los pilares básicos de todo emprendimiento de desarrollo local en las condiciones de actualización del modelo.

Pero en tal contexto, las condiciones creadas van condicionando la emergencia de elementos novedosos que modifican componentes importantes del desarrollo local territorial; estas condiciones acentúan la complejidad de la articulación de actores, al incorporar algunos vinculados a diferentes formas de propiedad y gestión y propiciar, además, la irrupción de proyectos que pueden favorecer e incluir la imbricación de los más diversos tipos de actividad en una nación en la que ese tejido social y económico estuvo ausente de las prácticas económicas por más de 30 años.

**Una mirada a los nuevos actores económicos en Cuba hoy**

En perspectiva de la globalización, las competencias, las nuevas tecnologías y las transformaciones en los hábitos de los consumidores, a partir de los rápidos y constantes cambios que afectan al mundo, las organizaciones, con el objetivo de mantenerse en pie a pesar de las grandes exigencias del mercado, deben fomentar constantemente las dinámicas de variación a gran escala de sus estructuras, procesos y direccionamiento de sus objetivos estratégicos, así como el pensamiento innovador de su capital humano e intelectual.

En Cuba, de acuerdo con el Decreto-Ley No. 46, las micro, pequeñas y medianas empresas, son “aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias, y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad”. La característica esencial de estos nuevos actores económicos reside en que sus socios son los propietarios y que se componen como sociedades mercantiles, bajo la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada, lo cual implica que la obligación que cada socio adquiere, se encuentra determinada por el capital que aportó para la constitución de la compañía. Al mismo tiempo, las MiPyMes, se distinguen entre sí por el número de personas que las constituyen, incluidos los socios.

Las microempresas poseen de una a diez personas; las pequeñas empresas de once a 35, mientras que las medianas desde 36 hasta 100. Así mismo, pueden ser privadas, estatales o mixtas, en cuanto al tipo de propiedad. En las privadas, el dueño o socio es una o varias personas naturales; en las estatales esta función la desempeña el Estado; y las mixtas son una combinación de ambas. Debe señalarse que, en el caso de las estatales, el socio no necesita estar adjunto a una entidad del Estado, sino que puede ser tanto un experto, profesor o jubilado.

Como proceden las restantes formas de gestión no estatal, las MiPyMes aportarán con sus contribuciones a los presupuestos municipales, con el propósito de favorecer la transformación productiva y comercial de la nación, así como el desarrollo local. Cabe resaltar que, en relación a la idea anterior, se sumarán los incentivos fiscales que implican un período de exoneración de pago de impuestos para comenzar en un mejor ambiente financiero y organizativo. De esta manera, los beneficios son aplicables cuando exportan bienes y servicios, están presentes en

parques tecnológicos industriales y hacen uso, en su funcionamiento, de fuentes de energía renovable.

En septiembre del 2021, se dio a conocer, por el Ministerio de Economía y Planificación de Cuba (MEP), la creación de las primeras 35 micro, pequeñas o medianas empresas en el país. Con la finalidad de facilitar la introducción de estos actores en el proceso de ordenamiento cubano, se decreta la constitución de las MiPyMes como personas jurídicas para llevar a cabo sus actividades económicas.

Finalmente, para promover el empleo y el bienestar de la sociedad, se requiere aprovechar todas las potencialidades internas del país, el talento generado y las reservas por explotar, con el objetivo de diversificar la producción nacional y un crecimiento económico con el mínimo de elementos importados, en función del desarrollo del escenario económico actual.

El Decreto-Ley No. 46 establece que estas empresas pueden contratar bienes y servicios, deben rendir información estadística y responder por sus obligaciones fiscales, crediticias, laborales, medioambientales y contractuales. Al mismo tiempo, cuentan con autonomía empresarial, la cual les permite realizar importaciones y exportaciones; definir sus productos, servicios, proveedores, clientes, destinos e inserción en mercados; operar cuentas bancarias y acceder a fuentes lícitas de financiamiento; fijar los precios de sus bienes y servicios, con excepción de aquellos que sean de aprobación centralizada; realizar las inversiones requeridas para el desarrollo de la empresa; así como acceder a los fondos de financiamiento que se establezcan para ellas. Igualmente, determinan los ingresos de sus trabajadores con el cumplimiento de los mínimos salariales establecidos; y pueden crear establecimientos sin personalidad jurídica dentro o fuera de la provincia donde radica su domicilio social.

El Artículo 48 del Decreto-Ley precisa que pueden crear o ser socios en las MiPyMes privadas las personas naturales mayores de 18 años que sean residentes permanentes en Cuba. En el caso de las MiPyMes estatales, pueden asociarse las personas jurídicas aprobadas por el MEP. No obstante, una persona natural no podrá convertirse en socio de una MiPyMe si ya se encuentra registrado como socio de otra, si se desempeña como cuadro o funcionario del Estado o Gobierno, u ocupa cargos electivos con carácter profesional en un órgano estatal.

De acuerdo con el Artículo 2 del Decreto-Ley No. 49, el cual regula las actividades que realizan las micro, pequeñas y medianas empresas privadas, estas pueden desempeñar cualquier labor lícita, con excepción de las incluidas en el listado de actividades no autorizadas expuesto en el propio Decreto.

En el contexto internacional, las MiPyMes deben afrontar diversos desafíos, sin embargo, también poseen algunas ventajas. Las mismas cuentan con una estructura organizativa sencilla y descentralizada que les otorga flexibilidad para afrontar los cambios continuos del contexto económico. Poseen un carácter pionero, de innovación y creatividad, ya que pueden realizar productos individualizados. Son generadoras de empleo. Permiten un flujo de comunicación dinámico e inmediato entre sus miembros, evitando procesos burocráticos que entorpecen las decisiones y acciones. Se desarrollan en sectores cuyo rango de operación es pequeño, en actividades que no requieren incurrir en costos fijos considerables, ni promocionar productos mediante el uso de la publicidad masiva.

Además, conviven con las grandes empresas produciendo bienes y servicios parecidos. Se encadenan con las grandes y suman valores, permitiéndoles bajar los costos y conservar ambos su cartera de productos y servicios. Apoyan el equilibrio regional y diversifican la economía a partir de su localización, lo que constituye una diferencia con la concentración que muestran las de mayor envergadura en determinados sectores.

Las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen estructuras organizativas capaces de contribuir eficazmente a la cohesión económica y social de un país, a la vez que impactan significativamente en la generación de empleo, ingresos, la disminución de la pobreza y la dinamización de las actividades productivas en las economías locales, por lo que constituyen actualmente una cuota representativa en el tejido empresarial de las economías en desarrollo.

### **Una experiencia singular de alianzas público-privadas a favor del desarrollo local**

El Complejo Cultural Comercial Plaza de La Marqueta en la ciudad de Holguín como proyecto sociocultural (ver **anexo 1**), se concibió en dialéctica de enriquecimientos mutuos, del trabajo de los Consejos de la Administración Provincial y Municipal en la conducción de proyectos de desarrollo local, utilizando la concertación multinivel y multiactoral, que garantizara procesos de planeación y articulación entre las

mencionadas instancia provincial y municipal y entre las propias instancias municipales (actores internos y externos), favoreciendo procesos cuya horizontalidad permitiera aprovechar las ventajas que se encuentran en este tipo de alianzas y en el que se lograron, sobre todo, articulaciones de actores estatales y privados, empresariales, gubernamentales y artísticos, junto a la cofinanciación al desarrollo.

Es un complejo que pone a disposición de los visitantes la venta de artesanías, la presentación de espectáculos artísticos de calidad y ofertas gastronómicas variadas. En la opinión de la directora del complejo: “La Marqueta ha tenido gran impacto social pues vino a realzar la vida de la comunidad donde está enclavada, generar fuentes de empleo y brindar un servicio de elevada calidad a los holguineros y foráneos que nos visiten”.

El estudio sobre el proceso de implementación se lleva a cabo por un equipo multidisciplinario e interinstitucional, en el que se han articulado investigadores y especialistas de la Red Nacional GUCID, que coordina el estudio, de las direcciones globales de la economía y del patrimonio cultural de la localidad, de conjunto con directivos del Complejo y muy especialmente la Universidad de Holguín, acompañando el referido proceso desde su concepción y dando seguimiento a los resultados de su implementación.

Dada la importancia que tiene la construcción de capacidades locales para impulsar redes, personas, conocimiento y empleo en una ciudad, al mismo tiempo, que se pone al servicio de las empresas públicas y privadas experiencia y formación por parte de profesionales experimentados en las más diversas temáticas de interés y actualidad, la Sociedad Mercantil Desarrollo AD ASTRA y el Proyecto de Desarrollo Local Complejo Cultural Plaza de la Marqueta, con el auspicio de la Cámara de Comercio de la República de Cuba y el Departamento Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Holguín, convocaron a empresarios públicos y privados, emprendedores, académicos e investigadores a participar en el I Foro Empresarial, Holguín 2022 que tuvo lugar los días 12 y 13 de diciembre del pasado año, en el propio complejo cultural (ver **anexo 1**).

Este espacio tuvo como fin la colaboración e integración del entramado empresarial holguinero, al mismo tiempo que la identificación de oportunidades de negocios, formación de capacidades profesionales, mediante el intercambio entre asistentes y panelistas. Se realizaron eventos teóricos con reconocidos especialistas del Centro

de Estudios de la Economía Cubana, la Cámara de Comercio de la República de Cuba y la Universidad de Holguín, consultorías e instituciones especializadas en temas jurídicos, económicos y comerciales. Como parte de las actividades colaterales al foro se habilitó un espacio libre de costo, para los actores económicos acreditados, donde los mismos realizaron la presentación y comercialización de sus bienes y servicios.

Abrió sus sesiones con la conferencia *Las Pymes y la economía: una mirada desde el desarrollo*, a cargo del Doctor en Ciencias Juan Triana Cordoví (ver **anexo 1**), quien hizo un acercamiento a la evolución de este agente en el país. El economista reflexionó sobre los retos de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes), a poco más de un año de la entrada en vigor de las normas jurídicas en favor de su surgimiento, y de las que ya sobrepasan la cifra de las seis mil aprobadas en la nación caribeña.

Triana destacó que, si bien estas nacieron en un contexto financiero desfavorable a nivel nacional e internacional, las MiPyMes han logrado tener un impacto en el ámbito social, a partir de su capacidad de crear nuevos puestos de trabajo, con el que miles de familias han accedido a mejoras en sus ingresos. Así mismo, se refirió a la necesidad de que las ciudades impulsen capacidades, medios, personal y recursos propios que se construyan y reconstruyan al servicio de la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Durante el intercambio con los asistentes, el conferencista se refirió a la importancia de la capacitación y la asesoría legal de los nuevos actores económicos, así como de la participación y creación de espacios como este, que los dotan de herramientas y conocimientos para lograr emprender en un contexto económico tan difícil.

En opinión de la Presidenta del Comité Organizador del evento, especialista de la casa de altos estudios holguinera y socia fundadora de la Sociedad Mercantil Desarrollo AD ASTRA (ver **anexo 1**), el foro es un ejemplo de lo concebido, desde la academia, para tributar al desarrollo del país y en el mismo intervienen diferentes actores de la economía cubana, un espacio para estimular el capital humano vinculado a la generación de conocimientos y habilidades, puestos en práctica en el ámbito de la actividad económica y las capacidades humanas para posibilitar que las personas sean agentes de cambio social.

La Política para Impulsar el Desarrollo Territorial aprobada en el año 2020, propone incluir entre las fuentes de financiamientos para la ejecución de proyectos de desarrollo local, entre otras, la cooperación internacional, la inversión extranjera directa, las fuentes propias de las diferentes formas de propiedad y otras fuentes externas, las que se podrán utilizar de manera combinada (MEP, 2020).

Así mismo, el Consejo de ministros de la República de Cuba, dictó en 2021 el Decreto 33 para la gestión estratégica del desarrollo territorial, en el cual se regula lo relativo a la implementación de las estrategias de desarrollo territorial y la gestión de los proyectos de desarrollo local, con el objetivo de impulsar el desarrollo territorial, en función del aprovechamiento de los recursos y posibilidades locales (GOC, 2021). Igualmente, el referido Decreto, establece que, con el objetivo de elaborar las carteras de proyectos de sus territorios, «el Consejo de la Administración Municipal y el Gobernador tienen en cuenta la identificación, jerarquización y análisis de las iniciativas que respondan a intereses locales desde la perspectiva de gobierno, de otros actores institucionales y de la población», a lo que se adiciona la posibilidad de considerar las oportunidades que ofrece la inversión extranjera, de conformidad con lo previsto en el ordenamiento jurídico.

En consonancia con lo anterior, en el marco de las jornadas del evento tuvo lugar un panel sobre la *Gestión de proyectos de inversión extranjera desde los territorios*, un espacio dedicado a la socialización, presentación de proyectos e intercambio de experiencias entre los participantes; bajo la premisa de que en Cuba hoy es una prioridad la utilización de recursos financieros provenientes de la inversión extranjera directa para tributar al desarrollo local.

En la última jornada del I Foro Empresarial *Las pymes y la economía: una mirada al desarrollo*, los más de 120 participantes intercambiaron sobre los desafíos que afrontan en la actualidad para el crecimiento y consolidación de sus emprendimientos. Los acreditados en el evento, debatieron sobre las trabas que aún existen en la realización de diversas gestiones y acciones comerciales, entre ellas la importación y exportación de mercancías.

En el propósito de contrarrestar los efectos de las restricciones económicas, el incremento de la eficiencia, la eficacia, la productividad y la innovación; surgen en Cuba los nuevos actores económicos, siendo la producción de alimentos y manufacturera, tecnologías informáticas, reciclaje, fabricación de muebles,

reparación de equipos, maquinarias y vehículos automotores, esparcimiento y recreación, servicio móvil de comida y producción de prendas de vestir; algunas de las principales actividades asumidas por esas organizaciones, las que suplen espacios no cubiertos. Muchas de estas nuevas formas de producción y servicios, realizan exportaciones de sus ofertas, con base en la calidad de las mismas.

Con base en lo anterior, se presentó en el Foro, la experiencia de la Hilandería *Inejiro Asanuma* de Gibara, de la cual una de sus producciones llega, a nueve países y donde se hace énfasis en la urgencia de despejar los obstáculos internos en los procesos del comercio exterior y en que las importadoras deben adecuar sus métodos de trabajo a las exigencias del contexto. Así mismo, se enfatiza en la necesidad de trabajar y aportar al desarrollo comercial del país; pues insertarse en el mercado foráneo es posible, el reto está en llegar a él de una forma más directa y, luego, mantener la presencia de un producto de calidad.

Para contribuir a las propuestas antes referidas, la Subdirectora Jurídica de la Cámara de Comercio de Cuba, impartió la conferencia *Gestionando el comercio exterior y la inversión extranjera* (ver **anexo 1**), en la cual abordó las distintas etapas, condiciones y requisitos para la exportación de las mercancías nacionales, lo cual permitió a los empresarios asistentes conocer de las características, requisitos y procedimientos de ese proceso, en aras de lograr la internacionalización de sus marcas.

Como parte del programa del evento, también se desarrolló el panel *Alianzas estratégicas de los diferentes actores económicos y su impacto en el desarrollo territorial* (ver **anexo 1**), impartido por especialistas altamente calificados del Centro de Estudios de la Economía Cubana, de la Cámara de Comercio de la República de Cuba y de la Universidad de Holguín, espacio en el cual, igualmente se aclararon dudas y se ofrecieron recomendaciones, referidas a la importancia de considerar de manera especial y priorizada la asesoría legal para las nuevas formas de gestión. Reafirmando de igual manera, la necesidad de crear más espacios como este, que tributen a la capacitación y a la identificación de oportunidades de negocios, es decir, potenciar la creación de capacidades que contribuyan a la transformación de las ciudades donde residen potencialidades que es importante aprovechar adecuadamente, como protagonistas de la planificación, construcción y gestión de su propio futuro.

Tras las actividades teóricas previstas en el programa, los participantes realizaron un recorrido por varios de los emprendimientos y proyectos de desarrollo local de la ciudad, entre ellos a la MiPyMe DaSen, dedicada a elaboración de productos de limpieza y aseo; y el propio Complejo Cultural Plaza de la Marqueta; este espacio que nacido en el 2016, precisamente le dio vida a un inmueble histórico en desuso durante casi 20 años, alrededor del cual se erigió un circuito gastronómico y cultural en el que convergen distintos actores económicos y, además, se arriendan espacios para la comercialización de obras de arte y artesanías; ejemplo idóneo de lo que las MiPyMes pueden significar para la evolución del país y la calidad de vida de los ciudadanos.

## **CONCLUSIONES**

En Cuba hoy, la autonomía del municipio comprende la elección o designación de sus autoridades, la facultad para decidir sobre la utilización de sus recursos y el ejercicio de las competencias que le corresponden, así como dictar acuerdos y disposiciones normativas necesarias para el ejercicio de sus facultades, según lo dispuesto en la Constitución y las leyes. La creación de capacidades para el desarrollo local destaca por ser un enfoque en el que conviven tres elementos que lo vertebran: un entorno favorable que permita aprovechar todo el conocimiento acumulado, las personas y organizaciones que trabajan en un espacio concreto, así como una estrategia capaz de rentabilizar y aplicar todo ese potencial.

El país requiere la formación de profesionales con una visión enfocada en la capacidad técnica de generar, promover y gestionar proyectos que movilicen los recursos propios de cada territorio poniendo en práctica el conocimiento de las tendencias mundiales de desarrollo, procurando la reactivación económica y social, así como el respeto ambiental.

En Holguín, los resultados alcanzados a través del trabajo conjunto de la Universidad, la Cámara de Comercio en el territorio, la MiPyMe AD ASTRA y varios trabajadores por cuenta propia; con la colaboración del Centro de Estudios de la Economía Cubana; han permitido lograr avances hacia la meta de un desempeño superior del municipio, de sus empresas tanto públicas como privadas; así como, de los modos de pensar y hacer de los decisores locales atemperados a las exigencias de los tiempos actuales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuto, Michele; Kosovac, Anna; Pejic, Daniel y Jones, Terry (2020). *The city as actor in UN frameworks: formalizing 'urban agency' in the international system*. *Journal Territory, Politics, Governance*. vol. 9, núm. 3, pp 1-18. Descargado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). *Constitución de la República de Cuba*.
- Díaz-Canel Bermúdez, M.M.; Fernández-González, A. (2020). *Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local*. *Revista Retos de la Dirección*. Vol. 14, No. 2. Págs. 5-32. Descargado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v14n2/2306-9155-rdir-14-02-5.pdf>
- Gaceta Oficial de la República de Cuba (2021). *Decreto No. 33 Para la gestión estratégica del desarrollo territorial*. GOC-2021-359-O40. Abril, 16. Descargado de: <http://cuba.cu/marco-juridico/2021-04-16/gaceta-oficial-de-la-republica-de-cuba>
- Gómez-Gil, C. (2018). *Capacidades Locales*. Descargado de: <https://www.informacion.es/opinion/2018/>
- Guzón-Camporredondo, A. (2020). *Desarrollo local, ahora más que nunca*. *Revista Desarrollo y territorio*. ISSN 2591-4553. No. 7. Pág. 83. Descargado de: <https://dialnet.unirioja.es/>
- Guerra, B. (2022). *Desarrollo Local*. Descargado de: <https://www.udla.edu.ec/>
- Lara, Ray y Olga Cerqueira (2017). *Las ciudades en la gobernanza global multinivel: una aproximación teórica*, *Si Somos Americanos*, revista de estudios transfronterizos, ISSN 0718-2910, vol. 17, núm. 2, pp. 43-75. Descargado de: <https://dialnet.unirioja.es/>
- Ministerio de Economía y Planificación (2020). *Política para impulsar el desarrollo territorial en Cuba*. Descargado de: <https://www.mep.gob.cu/>
- Navarro-Arredondo, A. (2021). *La Agenda 2030 en los gobiernos locales: su contribución a la gobernanza de sostenibilidad global*. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. Volumen 14, número 30. Enero-junio. Descargado de: <https://www.bing.com/search>
- Núñez-Jover, J., Alcázar-Quiñones, A., & Proenza-Díaz, T. (2017). *Una década de la Red Universitaria de Gestión del Conocimiento y la Innovación para el*

*Desarrollo Local en Cuba*. Revista *Retos de la Dirección*, On-line ISSN 2306-9155. Vol. 11, No. 2, págs. 228-244. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S230691552017000200015&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S230691552017000200015&lng=es&tlng=pt)

Partido Comunista de Cuba (2021). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026*. Redacción: Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Impreso en la Empresa de Artes Gráficas *Federico Engels*. La Habana

Ramírez Pérez, J.F., Pérez Hernández, I., Rodríguez Martínez, M., Miranda Camejo, H. (2020). *Turismo local sostenible: contribución al desarrollo territorial en Cuba*. p. 425-447. Descargado de: <http://coodles.upr.edu.cu/index.php/coodles/>

**Como citar este artículo**

De la Torre Ricardo, M. G., Ricardo Leal, I., & Cardet Fernández, E. (2024). Alianza universidad-actores públicos-privados a favor del desarrollo local en Holguín-Cuba. *Ciencias Holguín*, 30(1), 52-67.

**Fecha de envío a revisión:**

06/09/2023

**Fecha de aceptación:**

02/12/2023

